

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **61**

Fecha Estado: 14/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310300920130022700</b>	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ CANO	PROMOTRA PICCOLO S.A.	Sentencia de primera instancia DECLARAR QUE PROMOTORA PICCOLO S.A, ES RESPONSABLE CIVIL Y EXTRA CONTRACTUALMENTE POR EL INCENDIO AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TABERNA SALCITALO CROSSOVER DE PROPIEDAD DEL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ CANO- CONDENAR, EN CONSECUENCIA, A PROMOTORA PICCOLO S.A, A INDEMNIZAR AL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ CANO- CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE-: CANCELAR LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA QUE FUERA DECRETADA SOBRE MATRÍCULA DE REGISTRO MERCANTIL DE LA SOCIEDAD PROMOTORA PICCOLO S.A	13/07/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO (A)